

Roles democráticos y retos para la práctica de periodistas mexicanos

Democratic Roles and Challenges for the Practice of Journalism in Mexico

Rocío Araceli Galarza Molina*

Recibido: 17 de enero de 2019
Aceptado: 14 de febrero de 2020

RESUMEN

Asumiendo que el periodismo posee un valor democrático normativo en su esencia, esta investigación integra 17 entrevistas en profundidad con periodistas mexicanos, principalmente ubicados en la ciudad de Monterrey y Ciudad de México, para determinar cómo estos profesionales conciben sus roles normativos en una democracia no consolidada. Los resultados indican que los periodistas mexicanos identifican principalmente la función de monitoreo, es decir, el proporcionar información a ciudadanos para la toma de decisiones. Sin embargo, al reflexionar sobre su capacidad para realizar este rol, dichos periodistas lamentan que fallan a la democracia en el desempeño de éste. Ello se debe tanto a desafíos relacionados con su contexto particular, como a vicisitudes que afectan al periodismo mundialmente. Los periodistas señalan problemas con dueños de medios de comunicación y autoridades políticas que se piensan todavía “en el viejo sistema”, y dicen verse afligidos por instituciones políticas débiles incapaces de garantizar su seguridad.

Palabras clave: democracia; medios de información; periodismo; roles normativos; México

ABSTRACT

Assuming journalism has a normative democratic value at its core, this research draws on 17 in-depth interviews with Mexican journalists (primarily located in Monterrey and Mexico City) to determine how they conceive their normative roles in a non-consolidated democracy. Results indicate that the main function identified by journalists is the monitorial one, that is, providing citizens with information to make decisions. However, when reflecting on their ability to perform this role, Mexican journalists acknowledge that they fail democracy. This failure is due to various challenges pertaining to their particular context and problems that afflict journalism worldwide. Most notably, Mexican journalists struggle with media owners and political authorities whose actions still correspond to the old political system and weak political institutions incapable of guaranteeing their safety.

Keywords: democracy; journalism; media; normative roles; Mexico

* Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: <rociogalarzamolina@gmail.com>.

Introducción

Durante el siglo xx, los medios de comunicación en México estuvieron constreñidos por el sistema político de partido hegemónico. Este escenario ha cambiado en las últimas décadas, ya que México pasó por un proceso de democratización acompañado por una modernización irregular del sistema mediático nacional (González Macías y Echeverría Victoria, 2018). Si bien, ante estos cambios, el periodismo ha sido capaz de proporcionar información que contribuye a la transición democrática, las dos televisoras nacionales —Televisa y TV Azteca— se han vuelto cada vez más poderosas, manteniendo estrechos vínculos con la élite política (Lawson, 2002). Por su parte, otros medios de comunicación, incapaces de independencia financiera, mantienen prácticas clientelares. En consecuencia, la calidad del trabajo producido por medios de comunicación y su capacidad de contribuir a la democracia varía según el medio del que se trate.

En este contexto, este estudio indaga por el estado del periodismo en México en relación con la democracia del país y asume la noción de que el periodismo tiene, en su esencia, un valor democrático normativo. Por lo tanto, aunque los principios y prácticas del periodismo difieren sustancialmente de acuerdo con el régimen político, estas diferencias no deben traducirse en un tipo de periodismo que le concede a la voz del poder el valor de la verdad (George, 2013). Esta investigación se basa en entrevistas en profundidad con periodistas mexicanos ubicados principalmente en la Ciudad de México y Monterrey (n = 17). El objetivo principal es discernir cómo los periodistas conciben sus roles normativos en una democracia no consolidada, donde las instituciones políticas todavía no son completamente democráticas más allá de la celebración de las elecciones. Además, este análisis busca dilucidar las formas en que los periodistas mexicanos conciben su capacidad para desempeñar los roles que ellos prevén para su profesión, así como los desafíos que los afligen.

Periodismo y democracia

El valor del periodismo para la sociedad ha sido señalado a menudo como un bien público, “algo que la sociedad requiere, pero que el mercado no puede generar en cantidad o calidad suficiente” (McChesney, 2013: 175). En una democracia, los medios de información juegan el rol fundamental de formar sujetos políticos informados. Al llevarse a cabo procesos democráticos como las elecciones, la ciudadanía hace y rehace juicios acerca de temas públicos; por tanto, la sociedad debe contar con medios que monitorean y “rinden cuentas sobre los procesos en los que ciudadanos, expertos y responsables de la formulación de políticas públicas comprenden, estiman, evalúan y lidian con las consecuencias de los riesgos” de tales juicios (Keane, 1992: 128-129). Bajo este razonamiento, la relación entre

periodismo y democracia ha sido foco de varias discusiones normativas y análisis aplicados, considerando tradicionalmente que los conceptos están fuertemente ligados entre sí, constituyendo un paradigma en el que el periodismo no existe en un sistema no democrático, en el cual se visualiza a los medios como independientes del Estado y en oposición al poder (Nerone, 2013). Es decir, bajo esta concepción, el periodismo que se lleva a cabo en un régimen autoritario para promover la ideología oficial no sería considerado como periodismo, pues el paradigma implica que solo hay un tipo de periodismo hegemónico, ya que éste es juzgado en términos de su contribución al avance de la democracia (Josephi, 2013a). Este paradigma se deriva de una perspectiva estadounidense posterior a la Guerra Fría en la que algunos autores han afirmado, su visión del periodismo es entendida como la única correcta.

No obstante, expertos en el tema han cuestionado recientemente esta concepción. Entre los críticos, Nerone (2013) sostiene que esta forma de concebir la relación entre periodismo y democracia no reconoce las fallas intrínsecas, como lo es el hecho de que aunque se trabaja de manera opuesta y crítica respecto al poder político, al periodismo le falta esa independencia para informar críticamente sobre los actores privados; tampoco reconoce lo poco adecuado que resulta el paradigma para comprender la práctica del periodismo en distintos contextos. Entonces, según Nerone, un error en el que especialistas bajo este paradigma caen a menudo es asumir como autoritario cualquier periodismo que no se adhiere a valores del periodismo occidental. Estos valores ideales consisten principalmente en actuar como proveedores de información verídica, un compromiso con la objetividad, ser foros de discusiones públicas (Baker, 2002) y ser adversarios del poder en un papel de perro guardián (Josephi, 2013b)

Para evitar caer en esa suposición, una idea radicalmente diferente que ha ganado la atención de los estudiosos del tema es que “el periodismo tiene una vida fuera de las democracias” (Josephi, 2013a: 441) y que la democracia dentro de los estudios de periodismo ha caducado (Zelizer, 2012). El argumento que sostiene esta perspectiva es que la relación entre democracia y periodismo es ambigua y fuertemente dependiente del modelo de democracia en cuestión y, por lo tanto, sólo si somos específicos sobre el modelo de democracia aludido es posible determinar qué esperar de ese periodismo (Waisbord, 2013). Por ejemplo, si se trata de una democracia representativa esperaríamos un periodismo que da a un grupo social o político un foro de expresión para los temas de su interés, dependiendo de la orientación ideológica del propio medio; mientras que en una democracia republicana, el periodismo estaría más bien orientado a servir como un espacio para la deliberación pública enfocado en el bien común y con una responsabilidad social hacia todo el público, y no sólo a aquéllos afines a una cierta ideología política o grupo social (Baker, 2002). Junto con esta noción, las recomendaciones apuntan a observar diferentes sistemas políticos y la forma en que se practica el periodismo en esos contextos (Josephi, 2013b), así como cen-

trarse en su práctica al definir este concepto (Zelizer, 2012). Seguir estos consejos ayudaría entonces a evitar la “normatividad estúpida”, es decir, los parámetros mal concebidos que imponen una forma específica de ejercer el periodismo y un sistema específico en el que debe ocurrir (Nerone, 2013). Para promover esta visión, se citan ejemplos actuales e históricos que muestran que el periodismo que ofrece información exacta, independiente y verificada también ocurre en lugares semidemocráticos o no democráticos (Josephi, 2013b).

Como consecuencia de este argumento de que existe periodismo exacto e independiente en contextos no democráticos, Josephi señala que “no es la forma política de la democracia la que es esencial para el periodismo, sino la libertad de expresión y la relativa autonomía periodística otorgada a los trabajadores de los medios de comunicación” (2013b: 474). No obstante, es precisamente en países democráticos donde es más probable el respeto a la libertad de expresión y a la autonomía periodística. Además, a pesar de las dudas sobre la relación entre democracia-periodismo, Josephi (2013b) y Nerone (2013) reconocen que el modelo tradicional que promueve este paradigma tiene vigencia y resulta valioso para periodistas, especialmente en lugares donde éstos necesitan echar mano de los recursos ideológicos (los valores ideales ya mencionados) que se enmarcan en este paradigma, para que sirvan como inspiración en momentos en que su trabajo critica la concentración de poder y los abusos de autoridad (Nerone, 2013). En tales contextos, los periodistas “necesitan estos valores como herramientas en su búsqueda de grados de independencia, particularmente en aquellos países donde esto no es concedido por el Estado o las fuerzas corporativas” (Josephi, 2013a: 445). Por tanto, pese al anhelo de separar los dos conceptos, tanto el periodismo como la democracia todavía merecen ser relacionados, lo cual promueven incluso autores que reconocen su separación. Por su parte, Wolfgang, Vos y Kelling (2018) admiten que el intento de mantener la relación entre periodismo y democracia es noble, pero las dificultades en la práctica al hacer esta relación (y por ende, las críticas a la insistencia en esta simbiosis) pueden derivarse no de una indiferencia del periodista a la democracia, sino más bien a que los periodistas tienen una concepción distinta de la *democracia*. Es decir —señalan estos autores— para dilucidar mejor esta relación es preciso entender la perspectiva del periodista respecto a cómo interactúan actores políticos, ciudadanos y periodistas, entendiendo que diferentes tipos de interacciones corresponden a diferentes modelos de democracia.

El núcleo democrático del periodismo

Un argumento que intenta preservar el vínculo entre el periodismo y la democracia es presentado por George (2013), quien afirma que puede haber una definición normativa de carácter universal, sostenida por valores democráticos en su núcleo, sobre el periodismo. El autor sugiere que los investigadores deben atender el contexto para entender las carac-

terísticas históricas, culturales y sociales, pero ello no significa que, porque los contextos son diferentes, las comparaciones entre periodismos no sean posibles. De lo contrario, cualquier tipo de periodismo podría ser defendido en términos relativistas. El núcleo democrático del que habla George está implícito en su definición de periodismo: “la actividad de informar y comentar los acontecimientos actuales, utilizando la observación, la investigación y la iniciativa, para formar un público capaz del autogobierno colectivo” George, 2013: 493). Ayudar a los ciudadanos a tomar decisiones sobre el bien común representa un valor democrático fundamental, dado que el autogobierno —es decir, la capacidad de la colectividad de tomar decisiones sobre sí misma— es clave para la democracia. Esta definición de periodismo, dice George, es lo suficientemente amplia como para incluir subculturas periodísticas de sociedades con libertad de prensa limitada, pero no demasiado amplia para excusar prácticas que sostienen la dominación del poder sobre la verdad, como es el caso de la propaganda.

Este enfoque para definir al periodismo excluye la posibilidad de variaciones respecto a cómo la prensa cumple con sus funciones democráticas, ya que los diferentes arreglos en cada democracia implican diferentes demandas en el periodismo (Baker, 2002). Del mismo modo, George también advierte sobre centrar únicamente el análisis en un nivel estructural, sin considerar que la voz de quien habla por el periodismo también es importante: escuchar las perspectivas de los actores permite construir teorías más ricas sobre cómo se relacionan la democracia y el periodismo. Teniendo en cuenta este argumento, el presente estudio intenta comprender desde el punto de vista de periodistas mexicanos cómo articulan su rol en la democracia.

Roles normativos de los medios

Varios académicos han establecido tipologías con el objetivo de identificar por qué los medios son diferentes en distintos países (Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White, 2009). Baker (2002) presenta cuatro tipos de medios que corresponden a las necesidades de diferentes modelos de democracias (elitista, libera, pluralista y republicana). De manera similar, Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) articulan cuatro tipos de democracias (pluralistas, administrativas, cívicas y directas) y los roles de los medios correspondientes, que pueden superponerse en cada modelo democrático. Los autores aclaran que, dado que en una democracia la prensa es libre de injerencia externa en el desempeño de su trabajo, el elemento normativo —es decir, los valores ideales a los que aspiran los periodistas con su labor— es una cuestión de elección, pero reforzada por la costumbre y los lazos sociales. Estos roles fueron desarrollados con base en las principales funciones de los medios, por ejemplo, la vigilancia del entorno sociopolítico, la generación

de diálogo a través de una diversidad de puntos de vista, y su función como plataformas de defensa de políticos y de otros grupos (Gurevitch y Blumer, 1990).

Así, los roles mediáticos que Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) describen, y que son utilizados como marco para la interpretación en este estudio, son los siguientes: de monitoreo, facilitador, radical y colaborativo. El predominante de los cuatro roles en las democracias occidentales, el papel de monitoreo, se refiere a ser un vigilante, un “perro guardián” que recopila y publica información de interés para el público y distribuye información en nombre de diversas fuentes. Según Christians y sus colegas, el papel facilitador implica la provisión voluntaria de acceso para grupos que merecen atención pública. El papel radical se refiere a cuando los medios de comunicación dan acceso a voces que están en contra del orden establecido, así como cuando los medios mismos son críticos y no solo informantes. Por último, el papel colaborativo comprende la relación entre medios y fuentes del poder económico o político, donde se pide a los primeros que cooperen en defensa de un orden social amplio como el desarrollo nacional. Esta tipología denota dos factores importantes: en primer lugar, los medios no operan en el vacío ya que están relacionados con otros actores y sus públicos; y, en segundo lugar, la relación de los medios con los actores poderosos y el grado de participación de los medios como actores sociales y políticos pueden variar considerablemente (Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White, 2009).

Más allá de los roles y de cómo se vinculan con la sociedad, Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) también establecen los obstáculos que enfrentan los medios para llevar a cabo sus principales funciones y servicios. En primer lugar, mencionan el conflicto en los valores democráticos subyacentes, lo cual conlleva dilemas, por ejemplo, al decidir si se debe dar acceso o preservar la autonomía editorial. En segundo lugar, señalan las desigualdades en estructuras que ponen a los actores políticos y económicos por encima de los ciudadanos. Tercero, los objetivos políticos suelen ser privilegiados frente a otras preocupaciones. Y finalmente, en cuarto lugar, los medios de comunicación son mantenidos por sus propios contextos institucionales y económicos.

Respecto a este último asunto, McChesney (2013) lamenta la alta concentración de los medios de comunicación y el poder de los anunciantes en las salas de redacción. De igual modo, Siegelbaum y Thomas (2015) señalan la creciente precariedad de la carrera periodística. Mellado y Van Dalen (2014) establecieron que existe una disparidad significativa entre los roles que los periodistas perciben que poseen y su capacidad para desempeñarlos, particularmente los roles de perro guardián y de periodismo cívico. De acuerdo con los mismos periodistas, los factores responsables de esta disparidad son aspectos económicos, políticos y organizacionales que limitan su autonomía como periodistas. Es pertinente considerar estos obstáculos para explicar qué significado atribuyen los periodistas a las funciones que desempeñan.

Transición democrática en México

Durante el régimen autoritario del PRI en el siglo XX —categorizado por Sartori (1980) como un partido pragmático hegemónico que no permitía competencia real por el poder— la élite que consolidó el sistema político después de la Revolución mexicana (en 1920-1930) pretendía mantener una imagen de ser una democracia liberal plural (Labastida y López, 2004). Por tanto, el autoritarismo consolidado en el país era diferente a otras dictaduras opresivas en América Latina y se caracterizaba por “un elaborado sistema de cooptación corporativista, alquimia electoral (fraude) y represión selectiva” (Lawson, 2000: 268).

Fue en estas circunstancias donde el régimen del PRI pudo durar 70 años en el poder (de 1929 a 2000) concentrando la autoridad en la figura del presidente. Esta coexistencia de los principios ideales de la democracia liberal con el carácter autoritario con que efectivamente tuvo lugar el ejercicio de la política permitió cambios graduales sin violencia, fomentados por reformas legislativas en lugar de un abrupto cambio de régimen (Labastida y López, 2004). En consecuencia, la transición democrática en el país no fue el resultado de una pérdida militar o de una revolución.

Sin embargo, a pesar de que este proceso erosionó el sistema priista, algunos académicos han subrayado que la transición democrática sigue siendo incompleta (Labastida y López, 2004; Lawson, 2000; Merino, 2003). Partiendo de ello, aunque bajo una definición minimalista, México se considera como una democracia desde 1997. Lawson (2000) sostiene que la calidad de la democracia depende de otros aspectos más allá de las elecciones. Al respecto se puede decir, en primer lugar, que existe una grave deficiencia en términos del Estado de derecho, lo que lleva a una falta de correspondencia entre regulaciones y prácticas reales (Labastida y López, 2004). Además, más allá de la necesidad de que los tribunales y las autoridades garanticen el cumplimiento de las leyes, los intermediarios políticos también deben ayudar a garantizar la respuesta del gobierno a los ciudadanos (Lawson, 2000). Entre los actores intermediarios, los medios tienen la responsabilidad de seguir de cerca las acciones de los funcionarios, exponer la corrupción y facilitar la rendición de cuentas. Sin embargo, la relación entre medios y élite política —y las prácticas mediáticas llevadas a cabo durante el régimen autoritario— no cambiaron automáticamente una vez que se celebraron elecciones democráticas.

Medios mexicanos y la transición democrática

Durante la hegemonía del PRI, la relación entre el gobierno y medios de comunicación se caracterizó por la interdependencia mutua y la estrecha colaboración (Bravo, 2008). Los medios fueron utilizados para la legitimación política dando concesiones de radiodifusión para ga-

rantizar la cobertura positiva; también los políticos comenzaron sus propios periódicos para avanzar sus agendas (Lawson, 2002). Los propietarios de medios accedieron a este acuerdo para proteger sus intereses económicos. Según Lawson (2002), un aspecto importante de esta relación es que no implicaba formas agresivas y claras de control por parte del Estado, sino que el control se realizaba sutilmente a través de estrategias de cooperación, tales como subsidios al papel, sobornos directos a periodistas e ingresos casi únicos de los anuncios gubernamentales (Bravo, 2008). Dadas las condiciones de complicidad entre estos actores, el proceso de democratización no disipó inmediatamente estas prácticas cuestionables. Incluso después de la celebración de elecciones democráticas, las prácticas corruptas siguieron siendo comunes, “las presiones ejercidas sobre varios periodistas van más allá de los límites de lo que se consideraría aceptable en otros lugares; el Estado conserva algunos niveles importantes de control; y hay dudas sobre el equilibrio y el contenido” (Wallis, 2004: 119). Sin embargo, estas prácticas se han dado en paralelo con una tendencia de periodismo independiente que se fortaleció desde la década de los setenta, encabezada por periodistas, editores y propietarios, particularmente de medios impresos. Los reportes críticos de alta calidad que exponían actos de corrupción cambiaron las normas periodísticas dominantes para un importante grupo de periodistas, mientras que su éxito comercial dio independencia económica a estos medios (Lawson, 2002). Paulatinamente, los medios electrónicos también fueron impulsados a una cierta apertura política para competir comercialmente, especialmente después de que una segunda televisora privada —TV Azteca— surgiera en 1993, cuando el gobierno privatizó su canal público. No obstante, la alta concentración de la propiedad en la industria televisiva persistió, lo cual tuvo como consecuencia una precaria diversidad ideológica en la cobertura y discusión de temas políticos en medios de radiodifusión (Trejo, 2011).

Así, la evolución del sistema mediático es ejemplar de la manera en que el proceso democrático mexicano ha implicado una yuxtaposición de elementos de consolidación democrática y regresión autoritaria (Tahar y Carrasco, 2008). Al estudiar el caso mexicano, Hughes (2003) identificó tres tipos de periodismo: *a*) cívico, refiriéndose principalmente a periódicos comprometidos a facilitar la participación ciudadana y la rendición de cuentas del gobierno; *b*) orientado al mercado, que corresponde a cadenas de televisión que comercializan noticias; y *c*) inercial, representado por los medios que siguieron las prácticas del antiguo régimen.

Sin embargo, esta perspectiva que aborda la modernización del periodismo mexicano, ha sido cuestionada como etnocentrista y criticada por ignorar consecuencias no deseadas que se traducen en la descalificación del trabajo periodístico que privilegia la colección de declaraciones, dinámica que, entre otras consecuencias, incrementa la rotación voluntaria de personal (Reyna, 2019). Salazar, Bravo, Vaca, Paxman, López y Hughes (2018) señalan que la visión de Hughes —con inspiración en el periodismo estadounidense, por surgir en una época de ilusión democrática al caer el PRI en el 2000— ignora nuevos vicios y malas prácticas de nuevos actores que se empoderaron en esa época, y que no son vestigios autoritarios sino nuevas criaturas.

Otro trabajo que examina el proceso de profesionalización del periodismo mexicano encontró que los valores ideales del periodismo liberal anglosajón se han adoptado en un nivel normativo, pero en realidad se reinterpretan y se adaptan a usos culturales y reglas no escritas del autoritarismo (Márquez, 2012). En este sentido, González Macías (2017) coincide y señala que, si bien las escuelas de periodismo están basadas en estándares estadounidenses, en la práctica hay una desconexión entre tales estándares y las exigencias en las mesas de la redacción, de tal forma que la prensa mexicana continúa estancada. Por su parte, De León Vázquez (2018) presenta casos de redes de periodistas que por las circunstancias bajo las que se organizan (la violencia contra el gremio), se alejan de estos ideales liberales por la convicción de mantener una responsabilidad para hacer un periodismo más combativo, no convencido de principios tradicionales como la objetividad.

Ante estas dos corrientes opuestas (una, que apunta la modernización de la prensa mexicana y otra que argumenta que ésta todavía no supera su pasado autoritario), González Macías y Echeverría Victoria (2018) anotan que existen fuerzas endógenas y exógenas que han devenido en un proceso de modernización irregular. Pese a la democratización del sistema político, la liberalización económica y la profesionalización del periodista en algunos medios, factores como el clientelismo, resultado de la dependencia en publicidad gubernamental, la fragmentación del poder y la concentración de medios han sido limitantes para la evolución del periodismo. Además, estos autores sugieren que existen múltiples periodismos y que sería pertinente establecer sus tipos ideales. Si bien la presente investigación no los establece, sí busca, conforme a la experiencia de los entrevistados, elucidar cuáles de los roles ya establecidos por Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) se llevan a la práctica en México, en vista de la multiplicidad de periodismos que estos autores señalan.

Objetivo y preguntas de investigación

Hemos buscado analizar la percepción que tienen periodistas en México sobre su rol en la democracia y acerca de su capacidad de llevarlo a cabo. Las preguntas de investigación que guiaron este análisis fueron: 1. ¿Qué rol perciben los periodistas mexicanos que tienen en la democracia de México? 2. ¿Cómo perciben los periodistas mexicanos su capacidad para desempeñar los roles que prevén para su profesión?

Método

Para responder a las preguntas de investigación establecidas, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas en profundidad, con el objetivo de entrar en la perspectiva de la otra persona para comprender el significado que los individuos atribuyen a los fenómenos so-

ciales bajo análisis (Creswell, 2009). Se siguió un protocolo de entrevista, pero se mantuvo la flexibilidad durante la conversación para preguntar sobre nuevos temas que surgieron en la plática. Éstas fueron las preguntas principales en el protocolo de entrevista:

1. ¿Cuál consideras que es el rol principal de un periodista en la democracia en México?
2. ¿Cuáles son los desafíos que asocias con este rol?
3. ¿Qué aspectos de tu trabajo crees que contribuyen a la democracia mexicana?
4. ¿Qué aspectos de tu trabajo crees que no contribuyen a la democracia mexicana?

La técnica para conformar la muestra fue mixta intencional (Patton, 1990) y combinó dos estrategias: muestreo por criterio y bola de nieve. Dado que el interés del estudio concierne a la democracia, el criterio seguido fue entrevistar a periodistas que cubren temas relacionados con política, economía o cuestiones sociales. Por lo tanto, aunque hay evidencia de que algunas formas de *soft news* pueden tener impacto en los procesos democráticos (Baum y Jamison, 2006), reporteros dedicados a temas como entretenimiento, ciencia o deportes no fueron considerados en la muestra. Además, se utilizó la técnica de bola de nieve para poder establecer contacto con periodistas. Un informante clave que maneja las relaciones con reporteros para una ONG contribuyó para contactar a los posibles participantes. El tamaño de la muestra se determinó a medida que se alcanzó la saturación teórica, es decir, cuando se consideró que entrevistar a otro participante no agregaría más información nueva para el análisis (Glaser y Strauss, 1967).

La muestra estuvo compuesta de 17 reporteros y/o editores de diferentes tipos de medios de comunicación (Tabla 1). El participante más joven tenía 30 años y el mayor tenía 60. Once participantes son del sexo masculino y seis del sexo femenino. Los nombres de los entrevistados son omitidos en cumplimiento del compromiso establecido con los participantes al acordar la entrevista, siguiendo el protocolo de investigación con personas de la institución de adscripción al hacer el estudio.

Tabla 1
 Características de entrevistados y tipo de medio en el que trabajan

Núm.	Puesto del entrevistado	Edad/Años de experiencia	Sexo	Ciudad	Tipo de medio
1	Reportero	36/13	M	Ciudad de México	Periódico local
2	Reportero	33/10	M	Ciudad de México	Periódico nacional
3	Reportero	33/10	M	Monterrey	Periódico local
4	Reportera	40/20	F	Monterrey	Periódico local
5	Corresponsal	60/20	M	Monterrey	Revista nacional

(continuación)

Núm.	Puesto del entrevistado	Edad/Años de experiencia	Sexo	Ciudad	Tipo de medio
6	Freelance	37/16	M	Monterrey	Varios
7	Corresponsal	55/33	M	Monterrey	Periódico nacional
8	Reportero	30/10	M	Monterrey	Periódico local*
9	Reportera	32/8	F	Ciudad de México	Periódico nacional
10	Reportero	39/20	M	Ciudad de México	Periódico nacional
11	Reportera	37/15	F	Monterrey	Periódico local
12	Reportera	32/8	F	Ciudad de México	Página web especializada
13	Corresponsal	46/18	M	Monterrey	Revista nacional
14	Corresponsal	46/25	F	Saltillo	Estación de radio
15	Reportera	35/15	F	Ciudad de México	Periódico nacional**
16	Reportero	35/16	M	Ciudad de México	Televisora nacional
17	Reportero	35/8	M	Zacatecas	Estación de radio regional

Fuente: Elaboración propia.

* Propiedad de una televisora nacional

** Edición de televisión en línea de un periódico nacional

M = Masculino; F = Femenino

El periodo de recolección de datos transcurrió entre marzo y agosto de 2015. El *software* de videoconferencia Skype se usó para realizar las entrevistas y algunas preguntas de seguimiento se hicieron a través de correo electrónico. La duración de las conversaciones fue de 43 minutos en promedio (la más larga duró 1:05 h y la más corta 29 minutos). El método elegido para analizar los datos fue el análisis temático, “un proceso para codificar información cualitativa” (Boyatzis, 1998: 4). Los temas se consideran patrones que se encuentran en la información que, como mínimo, describen y organizan las posibles observaciones y, como máximo, interpretan aspectos del fenómeno (Boyatzis, 1998). El análisis temático fue deductivo o teórico, es decir, basado en un interés teórico particular (Boyatzis, 1998; Braun y Clark, 2006): el marco normativo para los roles de los medios establecido por Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009). Para codificar temas se siguieron los procedimientos del método comparativo constante (Glasser y Strauss, 1967), una técnica que permite la reducción de datos a través de un proceso de codificación y recodificación (Fram, 2013).

La información recolectada fue leída varias veces para desarrollar temas en varias etapas. Primero, las declaraciones de los participantes fueron codificadas por tema y etiquetadas como conceptos. A medida que continuó el proceso de codificación, esos conceptos emergentes se compararon con más información. Las nuevas declaraciones se agruparon con conceptos existentes o se desarrollaron nuevos conceptos. Los conceptos se colapsaron en categorías que se consideraron como los temas principales. Este proceso continuó hasta la saturación, cuando nuevas observaciones no agregaban a una categoría existente o no resultaban en el desarrollo de un nuevo concepto o categoría, y hasta que las categorías no pudieron colapsarse más. Los temas resultantes se organizaron según las definiciones de Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) para los cuatro roles normativos de los medios (Tabla 2).

Tabla 2
 Roles normativos del periodismo

Roles	Descripción
Monitoreo	<i>Función:</i> Recopilar y diseminar información de diversas fuentes. <i>Rol del periodista:</i> Vigilante, perro guardián.
Facilitador	<i>Función:</i> Proveer un foro para la deliberación pública de ideas. <i>Rol del periodista:</i> Dar acceso a grupos que merecen atención pública.
Radical	<i>Función:</i> Los medios critican el orden establecido y no sólo informan. <i>Rol del periodista:</i> Rol activo que demanda cambios estructurales.
Colaborativo	<i>Función:</i> Abarca la relaciones entre medios y poder político y/o económico, en las que medios contribuyen a procurar un orden social amplio. <i>Rol del periodista:</i> Abogar en función de una institución externa.

Fuente: Elaboración propia basada en la clasificación de Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009).

Resultados

Acogiendo el rol de monitoreo

Suministro de Información para la toma de decisiones

Las funciones ideales y las tareas prácticas que los entrevistados señalaron como parte de su trabajo como periodistas corresponden, principalmente, al rol de monitoreo: proporcionar información imparcial y precisa, presentando todas las perspectivas sobre el tema, contrastando la información proporcionada por diferentes fuentes.

Yo creo que el papel es lo básico, lo fundamental, es decir, informar bien, verazmente, con principios tan elementales como varias fuentes, contrastar información con la fuente que te la da, como con la fuente afectada. Investigar bien en la profundidad del asunto, tratar de presentar lo mejor posible la información y tener el criterio suficiente para poder decir hasta dónde tenemos que trabajar bien la información para ser publicada. (Entrevista 5)

Como lo explica este corresponsal de una revista de asuntos de actualidad, esta función básica implica no sólo recopilar información, sino también interpretar lo que es relevante, qué información adicional se necesita y qué es *paja*, como coloquialmente se le conoce a la información irrelevante. Este hallazgo era el esperado, ya que la función de monitoreo es la más prevalente, necesaria en todo tipo de democracias y muy elástica en su alcance. Sin embargo, es pertinente observar cómo este papel se concibe en términos de su objetivo final. La noción de los periodistas sobre su papel se centra en una función: la idea de ayudar a la ciudadanía a tomar decisiones, con el sentido democrático subyacente de que “se lo deben a su audiencia”, tal como muestra la cita de un reportero local respecto a la utilidad de su trabajo: la práctica de un periodismo objetivo que permita a la sociedad reflexionar y tomar decisiones informadas:

Creo que la información para la toma de decisiones es lo más importante para la gente, creo que es la responsabilidad más importante en cuanto al periodista en su entorno, tratar de reportear objetivamente para que otros, los que leen, puedan hacer una decisión. (Entrevista 3)

Enfoque en corrupción

Una preocupación recurrente compartida por los periodistas entrevistados se relaciona con la práctica de periodismo de investigación para exponer la corrupción —México ocupa el puesto 138 de 180 en el índice *de Percepción de la Corrupción en 2018* (Transparencia Internacional, 2019)—, es decir, un interés por cumplir con su rol de *perro guardián*. Un entrevistado explica la corrupción como un asunto prioritario por atender:

El reto en México es informar sobre la corrupción que se está dando en todos los niveles. Ese es el reto digamos *importante* y creo que es al que deben dirigirse más periodistas porque no se puede hacer una transición a la democracia completa, o no se podrá completar esa transición, si finalmente no se da cierto orden en el sistema político. Entonces, creo que la labor de informar —más allá de los eventos— on más investigación sobre lo que hacen las administraciones públicas, puede ser de mayor servicio público para la gente y, bueno, pues en consecuencia ayudar a que sea una transición más efectiva. (Entrevista 1)

Asimismo, una reportera especializada en investigar el uso indebido de fondos públicos comenta los efectos que el tipo de trabajo que ella realiza puede tener para las decisiones que toma el público durante las elecciones.

Me gusta pensar que mi trabajo, enfocado primordialmente a evidenciar situaciones de corrupción, contribuye a despertar conciencias e infundir la noción de que el mal uso de los recursos públicos no es normal y tiene que provocar indignación [...] En Nuevo León pudimos atestiguar en los últimos comicios un caso digno de estudio sobre el tema. Aunque hay muchos ingredientes entremezclados, el hartazgo frente a los partidos políticos encabezando la lista, creo que la aportación de periodismo independiente y crítico es evidente. Fueron tantas las evidencias difundidas sobre los malos manejos del ex Gobernador, su familia y sus más cercanos colaboradores que la sociedad dijo ¡Basta! Cuando un periodista revela que hasta la madre del mandatario estatal se ostenta como campesina para apropiarse de tierras ejidales, no cabe otra reacción más que la indignación. (Entrevista 4)

El crecimiento del periodismo independiente en México durante las últimas décadas representó el surgimiento de medios dispuestos a proporcionar información que desafiaba al poder político (Hughes, 2003). Los participantes en el estudio coincidieron en esta proclividad, incluso en términos de la exposición del fraude electoral, como se muestra en la siguiente anécdota narrada por un corresponsal de un periódico nacional.

El PRI le dio el triunfo a un candidato que ellos [los ciudadanos] no eligieron. Tenía fotos de parejas de ancianitos bailando felices, porque había ganado su candidato, y después llorando, porque el partido no les quería entregar la constancia. Unos días después el PRI estatal anuló la elección donde yo estuve como único reportero de Monterrey, basándose en las anomalías que reporté [...] Después no supe si fue buen o mal alcalde, pero quizá si no hubiera reportado las anomalías registradas en el proceso interno, el PRI hubiera impuesto al otro aspirante. (Entrevista 7)

Como ilustra la historia de este periodista, una forma en que los trabajadores de esta profesión en México cumplen su función de vigilancia ha sido monitoreando los procesos electorales. Aunque el fraude electoral fue una constante a medida que los partidos de oposición al PRI ganaron fuerza en los últimos años, aún existen elecciones cuestionables en estos días.

Lejos del rol radical

Rechazo al periodismo activista

Al referirse a su rol de monitoreo, los periodistas también tuvieron cuidado en delinear aquello que no es su rol, pronunciándose en contra de abogar por una causa en particular. Es decir, los entrevistados no se adhieren al rol radical. Usando un ejemplo del proceso de paz de Colombia, este editor y también reportero de un periódico nacional explica cómo su papel no es promover políticas específicas.

La labor del periodismo en todo caso es el poder, digamos construir una relación con el lector para que realmente el cambio venga de la gente, ¿no? Uno no puede andar o estar abogando a favor, en este caso que era en Colombia, de la paz o de la guerra, si no que sensibilizas a una sociedad para que la sociedad realmente sea la que tome la decisión si quiere un proceso de paz o realmente en ese momento una cuestión de guerra contra las FARC, la guerrilla colombiana. (Entrevista 10)

A pesar de su preocupación por informar a la sociedad, los periodistas mexicanos no piensan que su trabajo implique abogar abiertamente por un tema en particular. Cabe señalar que este hallazgo respecto del papel radical se ve afectado por la composición de la muestra, ya que no se entrevistó a ningún periodista de medios alternativos. Sin embargo, las respuestas consistentes que subrayan su papel de monitoreo y su esfuerzo por diferenciarse de una función radical enfatizan la manera en que los periodistas mexicanos han incorporado los valores tradicionales del periodismo liberal en la manera en la que interpretan su trabajo.

Hacia el rol facilitador

Esfuerzos por una representación diversa

Si bien no fue una prioridad para todos los participantes, algunos de los entrevistados reconocieron que intentan ir más allá del rol de monitoreo y señalaron la necesidad de desempeñar un rol facilitador. Así, se refirieron a funciones tales como la incorporación de voces de grupos vulnerables y la discusión de temas que afectan a la comunidad, generalmente excluidos de la agenda de los medios de élite. En la cita a continuación, una reportera de televisión explica cómo trata de incluir voces social y políticamente diversas en su programa.

En mi noticiero, incluyo temas que no aparecen en la agenda de grandes medios u otros que son acallados a propósito por oficinas gubernamentales, [como] agresiones a periodistas o grupos vulnerables. Me parece que estas coberturas son fundamentales para un sistema que se llame democrático donde no sólo deben difundirse todas las voces sino también darles el peso adecuado. (Entrevista 15)

En su rol de facilitador, los medios de comunicación promueven un discurso público diverso, que escucha a ciudadanos. Finalmente, destaca que los periodistas no identificaron el rol colaborativo. Hubo algunos testimonios que indicaron que un “acuerdo” podría estar en juego entre medios y el Estado, como explica este reportero: “Visto de una manera perversa pero funcional, podemos llegar a ser sanguijuelas que viven del erario, chantajeando servidores públicos para obtener publicidad” (Entrevista 8).

Pero ciertamente, este tipo de intercambio no se concibe de manera normativa. En lugar de una función colaborativa, este tipo de arreglo es representativo de los desafíos que enfrentan periodistas al hacer su trabajo, como se explica a continuación.

Ejecución de sus roles: fallas y retos

Fallas a la democracia

Al evaluar el desempeño de su rol en la transición a la democracia del país, varios participantes reconocieron que el periodismo, o al menos una parte de éste, ha fallado. De hecho, esta reportera de noticias locales argumenta que cierto periodismo realmente funciona en contra de objetivos democráticos:

Hay medios de comunicación que no parecen estar haciendo periodismo y hay otros que sí, entonces como que dependiendo del puntito de vista de cuáles sean más influyentes y cuáles no pues así viene la respuesta, cómo unos medios frenan esa conciencia ciudadana que se necesita para transitar mejor a la democracia y otros empujan, pero para que eso suceda, para crear conciencia, para decir ‘¿sabes qué?, la democracia importa, el voto importa, la política importa, la economía importa, las finanzas, el petróleo, no sé qué, importan, sí van directo contigo, todo lo que está en tu alrededor, la corrupción importa’ y sin embargo, hay otros que empujan hacia otros temas ¿no? o sea que te invitan a voltear, ¿no? a voltearte a otra parte, hacer como que no pasa nada. (Entrevista 4)

El tipo de periodismo que denuncia la participante anterior es impulsado por antiguas formas bajo las cuales la cobertura mediática era marcada por el discurso oficial, pero también

por nuevos vicios surgidos por la consolidación de actores poderosos en el sistema de medios. Ya sea que se promoció abiertamente una agenda oficial o que se ignoren situaciones complejas para evitar “golpear” a un determinado político, son comunes las prácticas que denotan un medio subordinado y complaciente para el sistema.

Algunos aspectos específicos que los periodistas identificaron como “problemáticos” en la práctica de su profesión, fueron darle privilegio a la voz de la élite y enfocarse en conflictos escandalosos entre políticos. Por lo tanto, estos participantes se lamentaron de seguir la inercia informativa, como esta reportera de televisión en línea señaló: “dar seguimiento a temas políticos impulsados por grupos de poder que buscan generar controversia para eliminar contrincantes políticos y que son llamativos a nivel periodístico” (Entrevista 15). Esta inclinación, argumentan los entrevistados, lleva a ignorar temas más relevantes.

Identificación de retos

Dependencia en publicidad gubernamental y censura interna

El principal reto identificado por los periodistas entrevistados en la ejecución de su rol dentro de la democracia es la dependencia de los medios en la publicidad del gobierno para sostener su viabilidad económica, tendencia que subsiste del antiguo régimen. Los periodistas perciben una dinámica de *premios y castigos* respecto a lo que publican y la publicidad que la organización puede vender.

No hay que darle tantas vueltas [el principal obstáculo en esta profesión] es la censura, la censura del medio o la dirección que quiera tomar el medio. Creo que no se puede dejar de lado y nos estaríamos haciendo tontos si no entendiéramos que los grandes medios de comunicación son un negocio y los negocios viven de sus ganancias. Y la mayor parte de las ganancias de muchos medios de comunicación en el país proviene del gobierno, de los anuncios, de la publicidad gubernamental. Entonces, al estar acotado por la publicidad gubernamental siempre va a haber temas de los que no puedas hablar, y no necesariamente te van a decir “no lo toques” o “pégale”, ¿no?; en ocasiones simplemente uno como periodista va a ver un fenómeno, va a tratar de hacer un buen reportaje, va a tratar de hacer una crónica, la va a entregar y jamás la va a ver publicada. (Entrevista 11)

Esta dependencia se considera uno de los mayores grilletes del periodismo porque dicta el contenido. Además, más allá de priorizar la publicidad, los intereses económicos de la compañía fueron citados como limitantes respecto a lo que los periodistas pueden investigar. “Somos el eslabón más débil a las órdenes de una empresa que termina siendo un

lobby más y nos tenemos que alejar de las demandas legítimas de la ciudadanía para atender otras agendas, otras labores de presión” (Entrevista 8). Por lo tanto, de acuerdo con las afirmaciones del reportero, esta dinámica posiciona a la ciudadanía al fondo de las prioridades de los medios.

En repetidas ocasiones, la censura interna y la autocensura, como consecuencia de la presión del gobierno fueron mencionadas como desafíos graves a los que se enfrentan en su trabajo. Desde dentro de sus organizaciones, los editores intentan presentar una imagen positiva del gobierno, como muestra la anécdota de esta reportera:

Hay veces en que, aunque tú mandas una información, y la información es negativa, por ejemplo, se me ocurre, “Pemex cayó 10% en la producción de petróleo”. Tú mandas la nota, en el ángulo, pues porque es un ángulo interesante, lo que te digo que aquí llamamos *la nota*, es lo más importante, y puede pasar que alguien dentro de tu medio te diga: “¿sabes qué? Esto no puede ir porque es algo negativo, búscate un número positivo”, aunque los números te digan que la empresa está muy mal, tienes que buscar un número positivo. (Entrevista 9)

Este tipo de presión para ajustarse a la línea editorial es una pelea que el periodista pasa a diario, según otro de los informantes.

Porque, te digo, podemos llegar a un punto en el que tanta democracia o tanto afán por la democracia pueda afectar a quienes están financiando un medio o presiones que hagan que el periodista, pues, se vea en la necesidad de renunciar para ser 100 % empático con sus intereses a favor de la democracia y la libertad, o resignarse a que es un trabajo, una manera de ganar la vida y si quieres seguir llevando el pan a tu casa tienes que acoplarte a la línea editorial. Ese el problema real que tenemos todos los que nos dedicamos a esto día con día. (Entrevista 7)

Como muestra este testimonio, las consecuencias de no adherirse a esta regla no escrita de “no golpear” a ciertas instituciones puede ir tan lejos como llevarlos a perder su trabajo. Otra participante entrevistada dijo que experimentó esa lucha, y finalmente fue despedida de un medio de radio local porque el trabajo que realizó como corresponsal entró en conflicto con su otra posición: “[Me despidieron] como resultado de la forma en que manejaba mi información [sobre la creciente deuda del estado] como corresponsal, surgió un conflicto con los medios impresos locales” (Entrevista 14).

Sin embargo, aunque muchos participantes hicieron hincapié en la censura institucional, no todos afirman sufrirla. Debe notarse que incluso aquéllos que sufren censura intentan superarla de alguna manera. Un reportero de televisión de una televisora nacional explica una estrategia informal que sigue con compañeros de trabajo de otras empresas mediáticas:

Creo que sí hay formas para publicar la información, siempre hay formas para que se publique, o sea, a lo mejor no en tu medio, a lo mejor no lo vas a publicar tú, pero sí hay forma de que se publique y creo que es la forma de trabajar como en equipo, ¿no? O sea, si no te publican a ti, pues se lo pasas a otro y listo, o sea, se puede publicar [...] es una cuestión, pues, también personal, tú tienes un trabajo y te censuran, lo que es relevante es que la sociedad esté informada y que la información que tú crees que es relevante se conozca. (Entrevista 16)

La actitud reflejada en la historia del participante es indicativa de un tipo de periodista que lucha contra las prácticas en su organización, en respuesta a su propio compromiso con la profesión. No obstante, esta forma de periodismo colaborativo informal para superar la censura se distancia del modelo de competencia bajo el que funcionan los medios de información en México, lo que puede, por otro lado, desincentivar este tipo de estrategias.

Falta de rendición de cuentas y Estado de derecho

Otro obstáculo para realizar su trabajo es la cultura de la opacidad por parte del gobierno. Aunque, en términos de elecciones, México es ahora una democracia formal, hay muchos aspectos en los que la clase política aún piensa bajo la perspectiva del régimen autoritario.

La autoridad muchas veces nos ve como enemigos. Como si pedir que rindan cuentas, sea una cosa que no deberíamos hacer, o sea, los funcionarios públicos en México no están acostumbrados a que les pidan cuentas, ni están acostumbrados a rendir cuentas, o sea, aquí sigue habiendo una tradición de que ellos sienten que son autoridad, son el poder, y se creen intocables. (Entrevista 16)

El problema descrito por este participante alude a una herencia del sistema priista que persiste a pesar del cambio de leyes. Ante este panorama, las autoridades hacen todo lo posible para dificultar al máximo las demandas de información de los periodistas. Finalmente, un importante desafío que los periodistas observan —más serio ahora con respecto a lo que se experimentó durante la hegemonía del PRI— es el riesgo de su vida debido a la violencia relacionada con las drogas.

México se ha vuelto trágico por el número de periodistas asesinados. En muchas regiones es imposible investigar asuntos relacionados con el crimen organizado [...] En los últimos años, los periodistas se han visto frente a una disyuntiva de: reportear situaciones de amenaza, pero sin contar con instituciones que respalden su actividad y, en cualquier caso, con un alto grado de impunidad en los crímenes. En algunos casos, el periodismo es un oficio peligroso. (Entrevista 1)

A diferencia de otras dictaduras latinoamericanas durante el siglo pasado, el gobierno del PRI no fue tan violento con periodistas, con excepciones. Sin embargo, actualmente los profesionales consideran que el ejercicio de su profesión es extremadamente peligroso. México pasó de ser un sistema altamente controlado en el cual el Ejecutivo tuvo la última palabra a una democracia débil donde la falta de Estado de derecho es notoria. Por lo tanto, estas instituciones débiles no pueden garantizar la seguridad de una profesión que desempeña un papel adversario.

Conclusiones

Este trabajo ha buscado contribuir a la comprensión del estado del periodismo en México, tras la experiencia de una transición incompleta a la democracia, basados en las percepciones de los profesionales. Establece, a su vez, los desafíos que enfrenta hoy el periodismo para colaborar en la consolidación del régimen democrático. Los periodistas mexicanos conciben como sus principales funciones: proporcionar información veraz y objetiva y presentar fuentes desde varios puntos de vista, particularmente para exponer casos de corrupción. Estas funciones, que se cree que contribuyen a ayudar a la ciudadanía a tomar decisiones (George, 2013), son consistentes con el *rol de monitoreo*. Este hallazgo hace eco del estudio de Márquez (2012), quien señala que los periodistas mexicanos normativamente se adhieren a los valores del modelo libertario de periodismo, enfatizando la objetividad y la provisión de información. Si bien los periodistas se separan de las funciones de activismo consistentes con el papel radical, es importante señalar que sí consideran que están impulsando su trabajo hacia un *rol facilitador*, con la intención de ser más inclusivos cuando brindan acceso a sus historias, difundiendo las preocupaciones de la comunidad. Esta inclinación es importante en un contexto de alta desigualdad social y económica.

Sin embargo, el presente estudio encontró que los periodistas consideraron que han fallado en el proceso democrático debido a la incapacidad de cumplir con sus funciones a la luz de varios desafíos que enfrentan en su profesión. En ese sentido, este estudio identifica una desconexión entre los ideales de los periodistas y su realidad, en coincidencia con lo señalado por estudios previos en otros contextos latinoamericanos (Mellado y Van Dalen, 2014). Las experiencias compartidas por los participantes indican que en México las prácticas del régimen anterior persisten; en particular respecto a las presiones de censura de su propia organización para evitar perturbar al poder político, principal fuente de ingresos de tales organizaciones. Sin embargo, debe enfatizarse que este fenómeno fue más evidente en periodistas que trabajan en radio y televisión o bien en medios impresos que son propiedad de radiodifusores, mientras que otros participantes que trabajan para medios impresos que surgieron como parte de la ola de profesionalización durante

la transición democrática en la década de 1970 (Lawson, 2002) no padecen este problema de la misma manera.

Algunos de los desafíos que se establecieron en el análisis son específicos del contexto mexicano. Los periodistas enfrentan la reticencia de los funcionarios públicos a ser transparentes, un obstáculo que apunta cómo, pese al hecho de que se celebren elecciones libres, las prácticas que permean las instituciones políticas mantienen rasgos autoritarios. Aún más delicado es el tema de la situación de riesgo de muerte a la que los periodistas afirman estar expuestos mientras hacen su trabajo. La debilidad de las instituciones estatales dificulta la protección de periodistas, especialmente en ciertas regiones. Ésta es una gran diferencia con la práctica del periodismo en las democracias consolidadas: esta diferencia puede representar un gran obstáculo para la mejora de las prácticas de presentación de informes y la calidad de los trabajos que los periodistas pueden brindar, dado que su derecho humano más básico no está garantizado.

El resto de los desafíos identificados corresponden a los que se han señalado para el periodismo en todo el mundo. Primero, los participantes anotaron la subordinación del juicio editorial a los intereses económicos de las organizaciones de medios. Esta tendencia generalizada es devastadora para las redacciones en varios países (McChesney, 2013). En el caso de México, esta situación se agrava por la dependencia en publicidad gubernamental que no se ha podido superar. A pesar de la naturaleza comercial del sistema de medios mexicano, no hay una verdadera independencia del Estado. De hecho, estar a expensas de la publicidad ha hecho que los medios de comunicación que no pueden ser financieramente independientes sean más vulnerables a la subordinación. Los subsidios informales se proporcionan como una forma de premio y se toman como un castigo dependiendo del cumplimiento de las agendas de los políticos.

Este análisis identifica los distintos roles normativos, establecidos por Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) para el contexto del periodismo mexicano. Cuando tales autores desarrollaron su tipología fueron enfáticos en abstenerse de explorar las condiciones normativas en un contexto autocrático o autoritario pues “anclar lo normativo en la cultura democrática y los sistemas políticos evita el problema del relativismo moral” (Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White, 2009: 17). Sin embargo, este trabajo establece cómo las percepciones de los roles periodísticos pueden verse afectadas en un contexto político que, si bien tiene elecciones democráticas, todavía mantiene tradiciones autoritarias e instituciones débiles.

Incluso en tales circunstancias, este estudio revela que los periodistas mexicanos atribuyen a su profesión funciones consistentes con las detectadas por Christians, Glasser, McQuail, Nordenstreng y White (2009) en otras democracias más establecidas, a pesar de que las condiciones del sistema de comunicación política determinan cuál de estas funciones prevalece. No obstante, las dificultades derivadas de un proceso de modernización

irregular de la prensa mexicana (González y Echeverría, 2018) impiden que los periodistas se sientan satisfechos con el desempeño de lo que ellos conciben como su rol en la transición a la democracia. En este sentido, cabe destacar el señalamiento de González Macías de que “más que con ideales, el ejercicio periodístico tiene que ver con rutinas” (González, 2017: 259), las cuales, como indicaron los periodistas entrevistados, están todavía constreñidas por la dinámica que sostienen medios mexicanos con actores políticos.

Nuestro estudio establece que, al realizar su trabajo, a pesar de los desafíos que enfrentan, los periodistas mexicanos toman en cuenta a los ciudadanos y la posibilidad de asistirles en la toma de decisiones. El vínculo normativo entre el periodismo y la democracia está claramente delineado. El carácter del periodismo como bien público está internalizado en estos importantes actores de la tríada de la comunicación política. Sin embargo, debe ponerse especial atención a la capacidad de las organizaciones mediáticas para proporcionar tal bien, en vista de su estructura orientada al mercado y sus relaciones con el poder.

Esta investigación tiene, sin embargo, algunas limitaciones. En primer lugar, una muestra con periodistas de medios más diversos podría dar cuenta de más variaciones con respecto a los roles que los periodistas identificaron como parte de su trabajo. Específicamente, tal variación podría ilustrar el estado del papel radical en el panorama de los medios en el país. Asimismo, la antigüedad de los periodistas en la profesión, como su ubicación geográfica (concentrados principalmente en dos ciudades de México), representan limitantes pues impactan en las opiniones y el tipo de experiencias de estos periodistas con respecto a otros con menor tiempo desempeñando este trabajo. Igualmente, desde el periodo en el que se hicieron las entrevistas en el 2015 hasta la fecha han sucedido cambios importantes en el entorno mediático, por lo que han surgido nuevas amenazas para la práctica del periodismo como el boom de la desinformación. Una limitación adicional reside en la naturaleza del diseño, un estudio cualitativo basado en entrevistas, ya que nos proporciona perspectivas de los periodistas que deben considerarse como tales.

Los resultados de este estudio son derivados de los puntos de vista de los entrevistados sobre su papel para contribuir con una marca de periodismo más democrática y las complicaciones que conlleva esta tarea. Por lo tanto, estas experiencias deben ser consideradas como un discurso proveniente de estos actores, que requieren ser contextualizadas y ponderadas a la luz de otro tipo de análisis y voces que puedan ayudar a comprender mejor el comportamiento y las características de la cobertura de noticias en México a fin de elucidar el papel de los medios en el proceso democrático del país.

Sobre la autora

ROCÍO ARACELI GALARZA MOLINA es doctora en Comunicación; se desempeña como investigadora posdoctoral en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus líneas de investigación son: comunicación política, deliberación política en redes sociales y el rol de los medios en democracias en transición. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Fact-checking en el Periodismo Mexicano: Análisis de la Experiencia Verificado 2018” (2020) *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27; “Networked Gatekeeping and Networked Framing on Twitter Protests in Mexico about the Ayotzinapa Case” (2019) *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 8(3); “Counterpublics on Twitter: Analysis of the #PaseDeLista1al43 Protest about the Ayotzinapa Case” (2019) *Global Media Journal Mexico*, 16(31).

Referencias bibliográficas

- Baker, Edwin (2002) *Media, Markets, and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baum, Matthew y Angela Jamison (2006) “The Oprah Effect: How Soft News Help Inattentive Citizens Vote Consistently” *The Journal of Politics*, 68(4): 946-959. DOI: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00480.x>
- Boyatzis, Richard (1998) *Transforming Qualitative Information: Thematic Analysis and Code Development*. Thousand Oaks: Sage.
- Braun, Virginia y Victoria Clarke (2006) “Using Thematic Analysis in Psychology” *Qualitative Research in Psychology*, 3(2): 77-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bravo, Jorge (2008) “Medios de comunicación en México: Entre el autoritarismo de Estado y el autoritarismo de mercado” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(204): 57-75. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.204.41986>
- Christians, Clifford; Glasser, Theodore; McQuail, Denis; Nordenstreng, Kaarle y Robert White (2009) *Normative Theories of the Media: Journalism in Democratic Societies*. Illinois: University of Illinois Press.
- Creswell, John (2009) *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Thousand Oaks: Sage.
- De León Vázquez, Salvador (2018) “Profesionalización autogestiva de los periodistas mexicanos organizados” *Global Media Journal México*, 15(28).
- Fram, Sheila (2013) “The Constant Comparative Analysis Method outside of Grounded Theory” *The Qualitative Report*, 18(1): 1-25.
- George, Cherian (2013) “Diversity around a Democratic Core: The Universal and the Particular in Journalism” *Journalism*, 14(4): 490-503. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884912464169>

- Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967) *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- González Macías, Rubén Arnoldo (2017) “Brecha generacional y profesionalización de los periodistas mexicanos. El caso de Morelia” en García Badillo, Jesús y María Concepción Estrada García (coords.) *Estudios de Comunicación*. Ciudad de México: CONEICC.
- González Macías, Rubén Arnoldo y Martín Echeverría Victoria (2018) “A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización” *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24: 35-51. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.60437>
- Gurevitch, Michael y Jay Blumer (1990) “Political Communication Systems and Democratic Values” en Lichtenberg, Judith (ed.) *Democracy and the Mass Media*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 24-35.
- Hughes, Sally (2003) “From the inside out: How Institutional Entrepreneurs Transformed Mexican Journalism” *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 8(3): 87-117. DOI: <https://doi.org/10.1177/1081180X03008003006>
- Josephi, Beate (2013a) “De-coupling Journalism and Democracy: Or How Much Democracy Does Journalism Need?” *Journalism*, 14(4): 441-445. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884913489000>
- Josephi, Beate (2013b) “How much Democracy does Journalism Need?” *Journalism*, 14(4): 474-489. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884912464172>
- Keane, John (1992) “Democracy and the Media – without Foundations” *Political Studies*, 40(1): 116-129. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1992.tb01816.x>
- Labastida Martín del Campo, Julio y Miguel Armando López Leyva (2004) “México: Una transición prolongada (1988- 1996-1997)” *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4): 749-806.
- Lawson, Chappell (2000) “Mexico’s Unfinished Transition: Democratization and Authoritarian Enclaves in Mexico” *Mexican Studies*, 16(2): 267-287. DOI: <https://doi.org/10.2307/1052198>
- Lawson, Chappell (2002) *Building the Fourth State: Democratization and the Rise of a Free Press in Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- Nerone, John (2013) “The Historical Roots of the Normative Model of Journalism” *Journalism*, 14(3): 446-458. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884912464177>
- Márquez, Mireya (2012) “Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: Percepciones profesionales de periodistas en México” *Cuadernos de Información*, 30. DOI: <https://doi.org/10.7764/cdi.30.430>
- McChesney, Robert (2013) *Digital Disconnect: How Capitalism is Turning the Internet against Democracy*. Nueva York: New York Press.
- Mellado, Claudia y Arjen Van Dalen (2014) “Between Rhetoric and Practice” *Journalism Studies*, 15(6): 859-878. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2013.838046>
- Merino, Mauricio (2003) *La transición votada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Patton, Michael (1990) *Qualitative Evaluation and Research Methods*. 2da ed. Newbury Park: Sage.
- Reyna García, Víctor (2019) “De la estandarización a la descualificación: las consecuencias indeseadas de la modernización del periodismo mexicano” *Comunicación y Sociedad*, 16: 1-20. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7072>
- Sartori, Giovanni (1980) *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Salazar Rebolledo, María Grisel; Bravo Regidor, Carlos; Vaca, María; Paxman, Andrew; López, Adrian y Sallie Hughes (2019) “Democracia, prensa y poder en México: Un debate sobre *Newsroom in Conflict* de Sallie Hughes” *Política y Gobierno*, 23(2): 261-285.
- Siegelbaum, Sasu y Ryan Thomas (2015) “Putting the Work (back) into Newswork: Searching for the Sources of Normative Failure” *Journalism Practice*, 10(3): 387-404. DOI: <https://doi.org/10.32870/10.1080/17512786.2015.1025415>
- Tahar Chaouch, Malik y Daniel Carrasco Brihuega (2008) “Cambio político y consolidación democrática en México. Los límites del modelo de las transiciones a la democracia” *Desafíos*, 19: 183-209.
- Transparencia Internacional (2019) “Corrupción por Territorio: México” [Reporte]. *Transparency International*. Disponible en: <https://www.transparency.org/country/#MEX> [Consultado el 5 de enero de 2020].
- Trejo Delarbre, Raúl (2011) “Bajo el imperio de la televisión” *Infoamérica. Iberoamerican Communication Review*, 6: 75-85.
- Waisbord, Silvio (2013) “Democracy, Journalism, and Latin American Populism” *Journalism*, 14(4): 504-521. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884912464178>
- Wallis, Darren (2004) “The Media and Democratic change in Mexico” *Parliamentary Affairs*, 57(1): 118-130. DOI: <https://doi.org/10.1093/pa/gsh010>
- Wolfgang, David; Vos, Tim y Kimberly Kelling (2018) “Journalism’s Relationship to Democracy: Roles, Attitudes, and Practices” *Journalism Studies*, 20(14): 1977-1994. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1547123>
- Zelizer, Barbie (2012) “On the Shelf Life of Democracy in Journalism Scholarship” *Journalism*, 14(4): 459-473. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464884912464179>

